Año XV. Viernes 14 de Agosto de 1885 Núm. 2652

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 *Semestre,* 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Agosto.—Dia 13. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 4 ms. 53 s.

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en mjm.
23	43	33'0	758'0	76	Despejado.	N.	Brisa.	0.
OBSERVACIONES.—								

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 13.—Temperatura—á las ocho de la mañana 25 sobre 0; á las doce 35 sobre 0; á las siete de la tarde 26 sobre 0.

El barómetro señaló 756 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 11.—No contiene disposicion alguna de interés general.

NOCHE CERRADA.

Estamos en plena noche. La libertad no és ya una divisa y los hombres del poder hacen gala de su resistencia á todo sentimiento liberal, como si fueran capaces de dominar los peligros que nos cercan, agigantando el luto pátrio, las lágrimas de la nacion y su amargura.

¡Que tristeza no lleva al alma tanta obcecacion! ¡que dolor no infunde tamaña porfia!

Si los hombres del partido conservador fueran locos, no serian aun tan tenaces. Vivimos mal; todos los intereses tutelares en el órden social padecen y sufren; el sentido político naufraga; las tradiciones parlamentarias se sumerjen en el abismo del olvido; el respeto á la opinion pública y sus fallos soberanos es un mito; todos los entusiasmos se evaporan, y solo en medio del universal desmayo de las gentes, dominan el eco lúgubre del cañon y el ruido pretoriano de las armas blancas, cegando á nuestros políticos con fatídicos resplandores.

En vano prodiga toda la prensa ministerial sus cánticos de alabanza. En vano desde lo alto del Olimpo conservador descienden á las quebradas del valle popular, risas alegres que avivan placeres tempestuosos y encienden pasiones bizantinas.

Estamos mal, muy mal. Sobre la peste que azota nuestras cabezas como un relámpago, está la noche, una noche política sin luz y sin estrellas, negra como si un destino fatal nos empujara alejándonos cada vez mas y mas de la aurora y del sol.

No hay un hombre en las filas conservadoras capaz de confesar tanto retroceso y, sin embargo; el eco de la universal conciencia lo pregona en voz alta.

En otras ocasiones podrá haber existido mayor empuje y mejores brios en la reaccion conservadora. Tendrá aquella en su abolengo catástrofes ensangrentadas y retrocesos ináuditos por lo atrevidos, pero jamás se ha marchado, como hoy de frente y á paso redoblado á la ruina de las libertades constitucionales, y eso haciendo hipócrita honor á su bandera.

Y es que los conservadores, como verdaderos descreidos, cuelgan siempre alas á las circunstancias y, para saciar sus apetitos, no vacilarian en devorarlo todo como Saturno. Han atisbado un general cansancio en la opinion, han visto que esta tierra fertil en traiciones políticas demandaba el reposo, y quisieran darle el reposo del sepulcro. Sembrando ideas mezquinas y matando todo espíritu generoso, no tienen otro empeño cierto que abatir, hasta triturarla, toda esperanza en la resurreccion liberal de la pátria.

Si el señor Cánovas fuera un Alberoni, todavia le serian tolerados por la historia á su política ciertos excesos, y disculpado el empeño que en la actualidad le caracteriza de desafiar la corriente liberal de los tiempos.

Pero nó, el jefe de los conservadores, al igual que todos los hombres sin convicciones profundas, reduce su mision á pelear por la vida menguada del poder en aras de un mero prestigio personal. Por eso su política se reduce á un verdadero saco de indiferencias.

El señor Cánovas és, por decirlo así, el Alberoni de una España de menor cuantía.

Una España pobre, España degenerada, España infeliz, España en fin del infausto mil ochocientos ochenta y cinco, que nos ve andar tropezando en la desgracia y cayendo en el abismo.—*X.*

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 11 Agosto de de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

No és posible hacer hoy una correspondencia sin consagrarlas al desagradable tema del cólera, contra el cual no hay otro remedio eficáz que una rigurosa higiene y un buen régimen de vida. Madrid es vivo y elocuente testimonio de esto porque, sin cordones ni lazaretos, es el punto menos castigado de entre todos los castigados. La epidemia hace su terrible peregrinacion burlándose de los mentecatos á quienes el miedo inspira aquellos pueriles medios de defensa y solo se siente vencida allí donde una serenisima higiene, desconocida por desgracia en España, le sale al paso. Los dolorosos detalles que relatan correspondencias procedentes de los puntos mas castigados, confirman plenamente esta verdad.

Sigue la contradanza de Gobernadores, habiéndoles tocado hoy el turno al de Canarias, *declarado cesante*; pero así y todo no se corrige por completo el cantonalismo sanitario, que continua dando mucho que hacer á los que se ven obligados á viajar. Como los cordones y los lazaretos son ridículas preocupaciones á que dió calor la ignorancia y la superstición del último Ministro de la Gobernacion, que no es mas que un *zingaro* de levita, hay que combatirlos con gran energía, y cuando se tiene el convencimiento de su inutilidad bajo el punto de vista sanitario, es una debilidad, hasta una cobardía impropia de todo Gobierno que se estima en algo y tiene la conciencia de sus deberes, el transijir ni un instante con lo que solo produce vejámenes y ruinas de todo género.

Otra combinacion de Gobernadores quedó acordada en el Consejo de Ministros de ayer, pero es lo cierto que aun no se ven los resultados de este trasiego de *Sanchos*. Acaso los señores Cánovas y Villaverde creerán que cumplen sacrificando, como siempre, al último mono, que es ya el papel de los Gobernadores.

Cos-Gayon, sin apearse del burro en la peligrosa cuestion de consumos, que tampoco adelantó un paso en el Consejo de ayer. El dirá como el aragonés del cuento, que le ganarán á todo menos á bruto.

La *Gaceta* de hoy sujeta á cuarentena las procedencias de Gibraltar y Marsella, donde se ha declarado la epidemia. Vuelve el calor y se estaciona el cólera.—E.

Carta independiente.

Madrid 11 de Agosto de 1885.

Por mas que se pretenda hacer ver lo contrario, no pasa un solo dia en que los hechos no vengan á demostrar que la nueva ley de consumos está llamada á producir conflictos para las autoridades, quienes por mas que pretendan lo que llamarse puede cumplir con su obligacion, no lo hacen sin embargo de otro modo que con plena conciencia de la justicia que asiste y la razon en que se apoya la actitud de aquellos á quienes se ven en la absoluta é impresindible necesidad de aplicar un mas ó menos fuerte y energico correctivo. A lo ocurrido en Lerida, Reus y otras varias poblaciones, podemos añadir lo sucedido en Arcos de la Frontera, (Cadiz) donde si bien las autoridades concluyeron por poder dominar el tumulto, no faltó sin embargo algo que lamentar, por mas que por fortuna no llegó la cosa ni con mucho á lo que pudiera llamarse á *mayores*.

Los barrenderos, con otros empleados de este Municipio, no se hallan muy conformes con la reduccion, que tambien á consecuencia de la incalificable cuestion de consumos, se propone hacer en su ya de por sí exigüa retribucion. En efecto; en un número considerable se reunieron ayer en la plaza de villa los encargados de la limpieza de las calles de esta corte, con el proposito tan firme como decidido de no mover una escoba, si no se les daba palabra formal y séria de que no sufririan la mas ligera modificacion en el haber que por personalidad le corresponde á cada quisque. Así lo hizo presente la comision de *notables* que pasó á conferenciar con el alcalde presidente, quien ofreció desistiria de la proyectada disminucion de jornales, El Sr. Bosch y Fustigueras ha hecho igual ofrecimiento á los matarifes la que tambien puede hacerse estensiva á los bomberos, guardies municipales, guardas de arbolado y demas dependientes del ayuntamiento que se encuentran en caso analogo.

Rochefort vuelve á reanudar una de esas campañas que le han hecho por su desgracia tan conocido. El lenguaje que usa en su *Intransigeant* con motivo de atacar el oportunismo, y al dirigirse á ciertos y determinados hombres, es verdaderamente incalificable. Los epitetos que dedica el señor Rochefort á Mr. Ferry, á Mr. Brieson y á otros diferentes hombres políticos, acusan por lo menos una total carencia de buen gusto y, por entendido, de buena educacion que da verdadera grima oír y peor aun leer semejantes groserias por no darles otro calificativo algo mas energico. El llamar á uno *retrete escupidera* y otras fracesitas de jaez identico, ni puede acusar ni ha acusado jamás otra cosa que lo que ya sabemos todos nos tiene acusado qué és hace tiempo Rochefort.

La epidemia colérica continua en su periodo de aumento en unos puntos y de disminucion en otros.

Ayer regresó de Granada donde ya dije á V. ayer los estragos que hacía la epidemia, el general Salamanca. Esta noche sale para aquella capital el nuevo Gobernador.

En Madrid continua descreciendo; ayer hubo solo 26 invasiones y 6 defunciones; de los atacados en dias anteriores murieron 15.—R.

Castelló de Ampurias 12 Agosto 1885.

Muy señor mio: Según declaracion pública, y parte que han dado á las autoridades los médicos de esta, tenemos el cólera en casa.

El pueblo en masa ha protestado de tal declaracion.

El pánico se ha apoderado de una gran parte de estos vecinos.

De ser verdad la declaracion hecha por los médicos, un solo caso se ha presentado, y ya pública y solemnemente en las calles y plazas, cafés y reuniones, tales señores nos cantan el *de profundis* en vez de ocultárnoslo para que el miedo no sea causa de su propagacion.

La atacada es una jóven, sirvienta en Barcelona, que ha venido á pasar la fiesta al lado de su familia.

Y ya que de la fiesta mayor le hablo, debo decirle que han sido totalmente prohibidos los bailes y funciones teatrales durante los dias acostumbrados de tal fiesta.

Las autoridades toman medidas enérgicas.

En este momento me acaban de dar la noticia de que la atacada acaba de fallecer.

Concluyo esta carta manifestándole, que las medidas que se han observado por parte de la autoridad son dignas de elogio; han sido quemadas todas las ropas de la víctima incluso la cama y demás muebles que existian en el cuarto en que ha exhalado el último suspiro; la casa ha sido tapiada herméticamente, haciendo en ella las fumigaciones que se han creido necesarias.

Tanto como me sea posible, procuraré ponerle al corriente de lo que respecto á la cuestion del dia llegue á mi conocimiento.

Se propone quemar azufre por todas las calles.

Dios quiera podamos evitar su propagacion.

Hasta otro dia. Suyo,

El Corresponsal.

Masanas 12 de Agosto de 1885.

Muy señor mio: Tenemos confianza en San Roque, y esperamos que no nos visitará la enfermedad contagiosa, por mas que se hallen aquí completamente descuidadas todas las precauciones de la higiene, y digo esto, porque me consta de una manera positiva que hace pocos dias se expendió al público carne de buey que habia muerto de cierta enfermedad y que, por consiguiente, no podia ser muy saludable.

El buey de que se trata, pertenece al señor Juez municipal de este pueblo, y de su carne mal sana y de sus despojos, se alimentaron los pobres de esta poblacion, por haberla podido adquirir á bajo precio.

¿Qué hace pues, nuestro períncIito Alcalde? ¿En qué se ocupa la Junta de Sanidad?

Al primero debo decirle que toda vez que tan á satisfaccion suya empuñó la vara, debiera dar alguna muestra del interés que debe inspirarle la salud de sus administrados, y no confiarlo todo á los cuidados de San Roque.

Estaré á la mira de lo que se haga, y se lo comunicará á V. su affmo.

El Corresponsal.

Torroella de Montgrí 12 Agosto 1885.

Amigo Director: la cosa no marcha mal; el cólera se apiada, las invasiones decrecen y es lo único que podemos celebrar. Estartít dá todavía algun contingente á causa de estar acampada la gente en el llano en donde la humedad es grandísima.

Las dos hermanas Josefinas, víctimas de su deber, han sido sustituidas por otras dos y son nueve las que prestan servicio en el Hospital; pero de las difuntas hay que tener en cuenta que vinieron convalecientes de una enfermedad y, por lo tanto, eran terreno abonado para la invasion.

En la prevision de lo que pueda ocurrir, si la epidemia nos abandona, cuando regresen los fugitivos, el Ayuntamiento ha tomado varios acuerdos en union del diputado provincial señor Quintana, quien desde hoy debe encontrarse al lado de su familia. Consiste uno de los acuerdos, en que nadie podrá entrar en su casa sin dar parte á la autoridad y sin que las casas hayan sido desinfectadas por una comision nombrada al efecto.

Teniendo en cuenta el estado por V. publicado, veo que Torroella es la poblacion que mas desinfectantes ha consumido. Además de los remitidos por la Comision Provincial, se han consumido 100 kilos de sulfato ferroso y un barril de cloruro de cal que regaló el diputado á Córtes Sr. Quintana y 200 kilos de sulfato ferroso y 2 barriles de cloruro de cal que mandó traer el Ayuntamiento de la casa Cros de Barcelona. Ya vé V. si hemos combatido bien al terrible huésped.

Veo se extraña V. amigo Ruiz, de la diferencia que existe entre las defunciones que estos dias acusan los partes oficiales y las notas que se le remiten desde esta poblacion. Indagando, indagando, se me figura haber dado en el quid, porque sin perder de vista que el Estartit sigue dando algun contingente, resulta que los primeros dias de epidemia cuando en dicho Estartit la mortandad era muy grande, los pobres carabineros enterraban los cadáveres sin pararse gran cosa en la cuestion de notas y ahora resulta, haciendo las estadísticas, que se incluyen, á mi modo de entender, los muertos que resultan de diferencia entre dicha verdadera estadística y los partes de aquellos dias. Yo dije á V. que cuando marchó de esta villa D. Alberto de Quintana, la enfermedad habia decrecido en gran manera, y en ello me ratifico como me ratifico diciendo que hoy, escepto en el Estartit en donde todavía se encuentra contingente, en Torroella apenas se registran invasiones. Esta es la verdad.

De V. como siempre affmo. — *El Corresponsal.*

Gacetilla General.

La determinacion adoptada por el dueño de la chocolateria de la calle de la Plateria, don Salvador Vernia, de gastar solo agua de la Fuente del Rey para la confeccion de helados, horchatas y demás, ha producido entre sus numerosas parroquianos el efecto que produce siempre la confianza, hoy mas que nunca en que la ciencia recomienda no beber aguas que procedan de rios ni de pozos.

—Anteayer debió quedar definitivamente establecido el Hospital de coléricos, con motivo de haberse recibido el material concedido á Gerona por el señor Gobernador Civil, procedente de los lazaretos del pasado año.

Al propio tiempo, el Ayuntamiento ha acordado instalar, como se ha hecho, en dicho Hospital una caldera destinada á la desinfeccion de ropas por medio de la ebullicion. Aplaudimos la medida.

—Dice un colega, que las 1500 pesetas concedidas á Torroella de Montgrí, las dió el gobierno por las gestiones practicadas por Don José Alvarez Mariño.

El Constitucional ha sido sorprendido, y sin negar que dicho señor haya dado algun paso, cosa que ignoramos, podemos decir que Torroella de Montgrí no debe solamente el donativo al señor Alvarez Mariño ni creemos que dicho señor se atreva á engalanarse con ello.

Por si acaso el señor Alvarez Mariño ha dado la noticia y sostiene esa version bajo su palabra, nosotros aducirémos pruebas inequívocas en contrario que obran en poder de un respetable amigo nuestro. A Dios lo que es de Dios y al señor Alvarez Mariño lo que de veras le pertenezca, porque vamos viendo que, poco á poco, todo lo bueno que sucede en la provincia de Gerona se achaca al Diputado por Vilademuls mientras de lo malo nadie le atribuye la mas mínima cosa.

—El señor Alcalde ha mandado, de acuerdo con la Junta local de Sanidad, construir dos calderas con objeto de que en el sensible caso de ser invadida la ciudad, puedan servir para desinfectar á domicilio las ropas de los atacados por medio de la ebullicion, cuyo número se elevará á cuatro, si el estado de los fondos lo consienten, para que cada Comision de barrio pueda disponer de una para su respectivo uso.

—Por acuerdo de la Junta municipal, se ha dispuesto que la Alcaldía cobre seis reales por cada patente de Sanidad que expida, cuyos importes se acumularán al fondo del Ayuntamiento para atender á los gastos que ocasionan las medidas sanitarias. A los pobres se les expedirá gratis.

—En los diez primeros dias del mes actual, los partes sanitarios arrojan las siguientes cifras.

Torroella de Montgrí 153 atacados y 69 muertos (24 varones y 45 hembras.)

Jafre 62 atacados y 9 muertos (7 y 2 respectivamente.)

Bellcaire 16 atacados y 4 defunciones (1 y 3.)

La Escala 47 atacados y 6 defunciones (1 y 5.)

San Juan de las Abadesas 56 atacados y 8 muertos (5 y 3.)

Ogassa 45 atacados y 4 muertos (1 varon y 3 hembras.)

Total de atacados 379; muertos 100 y de estos 39 varones y 61 hembras.

—Segun nota de la Alcaldía, han sido multados por reincidentes en dar las mercancías faltas de peso, los cortantes Juan Martí, Pedro Planas y Pedro Albertí, la lechera Maria Palahí y el vendedor de pescado Gines Pons.

—La Comision Provincial ha acordado remitir á Capsech la cantidad de 200 pesetas, para atender por lo pronto á las necesidades apremiantes.

—El facultativo señor Riera, enviado á Torroella para auxiliar al Médico de aquella localidad, lleva asignados cinco duros diarios y pagados los gastos de viage y manutencion.

—Se ha dejado sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de San Pedro de Osor autorizando al vecino de aquel pueblo Jacinto Obiols, para que edificara una casa ocupando parte de la via pública, de cuyo hecho ya tenemos hablado algo á nuestros lectores. La Comision Provincial ha ordenado al Ayuntamiento, proceda á señalar la alineacion de toda la calle antes de conceder otro permiso.

—El Sindicato de la Asociacion de Aficionados á la Caza y Pesca de Gerona, que por ahora no puede publicar su periódico, ha tenido la amabilidad de pasarnos la adjunta relacion de las aprehensiones llevadas á cabo por el benemérito cuerpo de la Guardia civil de esta provincia durante el mes de Julio, que publicamos con gusto.

En la Junquera, por pescar con redes sin autorizacion ocupándole una de aquellas, José Carreras, por los guardias José Corretjer y Evaristo Vilela.—Olot; á Juan Pou y Gervasio Pau, por igual falta, por los guardias Martin Dalmau y Juan Gonzalez.—Riudellots de la Selva, por lo mismo á Juan Rabaseda por los guardias Jacinto Perez y Luis Garcia.—Santa Cristina, por cazar con escopeta, á Salvio Llurecal, por los guardias Juan Garcia y Valentin Sureda.—Llagostera, por igual falta que el anterior ocupándole el arma y un conejo, Rosendo Comas, por Jaime Juanola y Joaquin Rovira. — Llagostera; por cazar con redes sin autorizacion, como los anteriores, á Jaime Homs y Rosendo Comas por Jaime Juanola y Joaquin Rivera.—Castillo de Aro, por los guardias Florencio Juanola y Manuel Perez á los individuos Narciso Bacart y Miguel Crusi, por cazar con redes sin autorizacion.—Calonge; por cazar con escopeta y perros, Jaime Galcerán y José Palét, por José Bergol y Ramon Nuñez, y en la misma localidad á Martin Coll Senmata y por igual falta por los guardias Salvador Juan y José Berges y en Mont-rás por cazar con redes Juan Dalmau, los guardias José Dalmau y Felipe Saez.

—Ayer á las nueve de la mañana falleció el desgraciado trabajador que la tarde anterior cayó al pozo de la casa que se está construyendo en la calle de Mercaderes.

De la autopsia resulta, segun parece, que la muerte le ha sobrevenido por la ruptura del intestino.

—Resultado que arrojan los partes sanitarios recibidos en el Gobierno de provincia en el dia de ayer:

La Tallada atacados 2, fallecidos 00.—Bellcaire atacados 0, fallecidos 00.—San Juan de las Abadesas atacados 9, fallecidos 1.—Verges atacados 4, fallecidos 1.—Torroella de Montgrí atacados, 18 fallecidos 5.—Ogassa atacados 2, fallecidos 1.—La Escala atacados 3, fallecidos 1.—Olot atacados 0, fallecidos 0.—Begudá atacados 1, fallecidos 1.—Capsech atacados 1, fallecidos 1.—Castelló de Ampurias atacados 1, fallecidos 1.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se han recibido en la Secretaría de la Junta Provincial de Instruccion Pública los siguientes nombramientos: D. Sixto Galiá y Molar, D. Alberto Mercader y Las Plasas, D. Jaime Plantalech y Algé, D. Sebastian Brugues y Berta, D. Pio Rueda y Güenter, D. Jaime Ester y Barnola, D. Esteban Vilas y Trasfi, D. José Batlle y Viñas, D. Paladio Vila y Soler, D. Juan Pacareu y Ferrer, don Emerio Aulet y Ferrer, D. Marcelino Comas y Ferrusola, D. Jaime Vidal y Tomás, D. Antonio Dorca y Costa, D. Joaquin Carbonés y Brusé, D. Miguel Deop y Noguer, D.ª Salvadora Carceller y Sol, y D.ª Cármen Casadesus y Ferrusola, para las escuelas públicas de Tossa, Bordils, Ullastret, S. Vicente de Camós, Estañol, Vilallovent, Vilahur, Agullana, S. Feliu de Pallarols, Bagur, Palau Sator, Las Llosas, Massanas, Casavells, Vall del Bach (Capsech), Palmerola, Camprodon y Palau Sator respectivamente.

—Se ha remitido al Rectorado debidamente informado, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Corsá pidiendo rebaja de la categoría de sus escuelas.

—Ha quedado separado del Magisterio, por Real órden de 19 de Junio último, el Maestro de Vilamalla.

—Se ha preguntado al Ayuntamiento de Vilafan si quiere que la escuela de niños sea elemental completa ó incompleta.

—El Alcalde de Torrent ha reclamado del Ayuntamiento de Regencós la mitad del material de la escuela que fué de aquel distrito escolar.

—Al Profesor interino de la escuela de niños de Torroella de Montgrí, no se le ha admitido la dimision del cargo que tenia presentada.

—El Ayuntamiento de Tarabaus ha instruido expediente pidiendo su segregacion del distrito escolar de Navata y la agregacion al de Vilanant.

—La Junta Provincial ha manifestado al Alcalde de Sta. Coloma de Farnés que ha pretendido instalar una escuela dominical de niñas en la escuela pública de niños, que se ha extralimitado en sus atribuciones disponiendo del local de la Escuela pública de niños en favor de una Asociacion particular interrumpiendo, al propio tiempo, al Profesor señor Clará en el cumplimiento de un servicio que la ley le recomienda, y que por si acaso la Junta local de primera enseñanza considera de utilidad suma y reconocidísima el establecimiento de dicha escuela dominical, puede acordar su instalacion en el local de la de niñas, haciendo inventario de los enseres y material de enseñanza que existe siempre que los que representan la Asociacion que tiene á su cargo la dominical, se comprometan formalmente á responder y pagar los desperfectos y faltas que se ocasionen.

—Se ha concedido al Maestro de Palamós autorizacion para hacer la transferencia de los fondos del material que tiene pedida.

—El Maestro de la Selva de Mar ha presentado la dimision del cargo.

—Al Alcalde de Vilópriu le ha dado las gracias la Junta Provincial, por los sacrificios que ha verificado dando al Maestro mejor local del que tenia. Muy bien por el Alcalde de Vilópriu.

—Para solventar una duda, se ha dispuesto que á la Maestra sustituta de

Torroella corresponde cobrar los fondos del material desde el dia en que tomó posesion de la escuela.

—Se ha dispuesto que D.ª Juana Garrofa, viuda de D. Jerónimo Pons, Maestro que fué de la escuela superior de niños de Calonge, presente al Ayuntamiento las cuentas del material de la escuela que desempeñó su difunto esposo.

TORROELLA DE MONTGRÍ Y ESTARTIT

VÍCTIMAS DEL CÓLERA.

Como pienso detenerme mas tarde en breve memoria, sobre el estudio de la enfermedad epidémica que ha diezmado á los puntos citados, es por lo que en el momento seré parco al tratar de la misma, ocupándome solamente de los puntos siguientes:

1.° Que el cólera de Torroella y Estartít, no es esencialmente contagioso como pretenden algunos.

2.° No ser tan mortífero como se le supone, por los que de léjos atienden puramente al número de defunciones; y

3.° No es difícil en sentido relativo el precaverse y hacerce inmúne á la causa del contagio.

No cabiendo duda alguna ser el cólera reinante en Torroella y Estartít, quien diezma sus habitantes, conforme comprobaron los peritos Doctores señores Ametller y Porcalla en la corta pero provechosa visita que á estos puntos giraron, acompañado al muy digno Gobernador Civil señor Gonzalez Serrano, tampoco la cabe en que *si la simple presencia de las personas sanas en el aposento de los coléricos* fuese causa bastante para pillar en su gran mayoría el cólera, hay que preguntar ¿dónde estarían el infatigable señor Valentí, el pobre que suscribe, los humanitarios veladores, enterradores, alguaciles, y los centenares de personas caritativas que en tropel acudian á asistir á sus vecinos? En la fosa comun; y es así que por gracia divina prestan aun sus servicios, luego el cólera, su contágio, no lleva el sello de la muerte como de público corre de boca en boca. Mas caridad, y menos terror al cólera; es lo que conviene actualmente; los hechos lo acreditan.

Si tan fuerte fuese el contagio del cólera, si estos microbios fuesen de tan perversa índole; ¡pobres autoridades de Torroella, ejemplo de caridad, de honradez, de abnegacion y de amor á su pueblo! Estas dignísimas Autoridades que se han escedido en sus deberes, en contacto directo é indirecto con las víctimas del cólera, estarían ya diezmadas, y hoy, por fortuna de todos, están en su puesto de honor. Y sinó fuese por tildárseme de adulador, calificativo que rechazo por escribir con el corazon y no con el entendimiento, diria: si tan contagiosa fuese la causa productriz del cólera, yo habría sido el instrumento de muerte, de esta noble familia de Torroella, la del señor Quintana, verdadero paño de lágrimas de su amado pueblo, punto céntrico en donde desde el pobre al rico, encuentran siempre alivio á sus necesidades, y en las actuales circunstancias, ha sido el crisol donde se han fundido todas ellas hallando cuanto era menester.

Durante mis dos períodos de estancia en Torroella y Estartít, he recibido hospedaje de tan amable cuanto galante familia, y apesar de mi roce continuado, los microbios que podian habérseme pegado en mis ropas, en contacto con los moribundos, han carecido por fortuna de intensidad bastante para dispertar síntoma alguno de la enfermedad en tan hospitalaria familia, y ni siquiera han querido cebarse en abonado terreno, cual era en el del Excmo. Sr. D. Alberto de Quintana y apreciada esposa, enfermos de semi-crónica diarrea biliosa, ni menos en su hijo. D. Pompeyo, que convino al lecho de los coléricos, ni en su hija doña Eugenia, que sola cuidó á su camarera víctima del cólera, despues de cometer el abuso de la fruta y de aguas de mala calidad. Esto no quiere decir que yo quiera sostener no ser contagioso el cólera, no. El que yo he observado, en sentido absoluto, no es contagioso. Que respondan de ello el nunca demasiado ponderado compañero y amigo doctor Valentí, con quien he compartido en lo récio de la enfermedad las fatigas de la misma. ¡Pobre amigo, si el cólera hubiese sido absolutamente contagioso!

Basta de contagios, y aplacémoslo para mejor ocasion.

Pasemos ahora á manifestar, no ser el cólera tan mortífero como á la vista de las defunciones habidas, se le supone.

En la inmensa mayoria de casos, la enfermedad se ha presentado con diarrea clara como agua, ó como cocimiento claro de arroz.

Los atacados han despreciado tales síntomas, y han continuado sus ocupaciones y natural alimentacion. Y mientras tanto crecia la enfermedad, hasta desarrollarse por entero. Cuando el cólera abandonado en sus comienzos, alcanza el período algido y asfíctico, esto es, expresándome vulgarmente, cuando la piel y lengua vienen ferias como el marmol y se ahoga el enfermo, pocos pueden escaparse con vida. Por horas es contada su existencia. Y si á esto se añade la falta de medios y de asistencia facultativa, que atiendan á la enfermedad en tan críticos momentos, se comprenderá mas facilmente que el número de defunciones deberá ser mayor.

¡Cuántos escaparon de las garras de la muerte asistiendo á tiempo! ¡Cuantos secumbieron sin ver á médico alguno, apesar de un trabajo de diez y seis horas diarias en algunos dias!

Humanidad para con los atacados, médicos para los mismos, caridad para los necesitados y serenidad en todos, es el tripode esencial para luchar victoriosamente contra el cólera. Faltad á ello, y sereis vencidos.

Réstame decir algo de las precauciones é inmunidad del contagio del mal.

Convencido plenamente de residir en las deposiciones, la causa principal del contagio, si tan luego el enfermo ha regido de cuerpo ó ha vomitado, á tales excrementos se vierten uno ó dos vasos por ejemplo de agua al 1 por 50 de sulfato de hierro, baratísimo desinfectante, seguro estoy con ello, de destruir el foco del mal. Y contribuirase á ello, sugetando á la ebullicion las ropas manchadas por las deposiciones ó por los vómitos.

En cuanto á la inmuridad relativa del contagio, yo homeópata, aconsejo el uso del *Arsenicum* y *veratrum*, alternados, conforme dije en LA LUCHA del 29 de Julio.

Con tales remedios, una buena serenidad para no trastornar el sistema nervioso, fuente su normalidad de buenas digestiones, evitando abusos de todas clases y principalmente los relativos á la comida y al trabajo, hay para mí base segura de que al entrar una epidemia colérica, esta no se cebará con sus habitantes en el modo y forma que tantas veces ha hecho, máxime si la higiene de la localidad nada deja que desear.

Modesto Furest.

Gerona 10 de Agosto de 1885.

Provincias.

Cortamos de *El Amigo de Cartagena*:

«La conducta del Gobierno con esta poblacion es absurda, á fuerza de ser indigna. Cuando estalla la epidemia con inusitada violencia en el penal y se le piden recursos, contesta de una manera indirecta censurando las cuentas de fumigaciones y desinfecciones que la direccion general aconsejó se hicieran anteriormente y que han tenido que suspenderse ó restringirse. Manda al Sr. Jaro como inspector especial para solventar cualquiera dificultad y resolver en el acto sobre los asuntos que exigieran una inmediata ejecucion, y cuando se trata de unas necesidades tan apremiantes como las actuales, dá la callada por respuesta y no manda un real, acostumbrado, sin duda, á que todo salga de las costillas de los penados.»

UNA CIRCULAR INVEROSÍMIL.

Nos ha llamado la atencion verla hoy en el periódico *La República*, y dicen así los párrafos que merecen fijar la atencion:

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE CUENCA.

Circular número 107.

«Con el mas profundo sentimiento y no pequeña sorpresa ha llegado á conocimiento de mi autoridad que son bastantes los profesores de primera enseñanza de esta provincia que han abandonado su residencia... en los momentos mas críticos y aciagos de la vida.

En su virtud, prevengo á las autoridades, bajo su mas estrecha responsabilidad, consideren caducadas las expresivas licencias, sea cualquiera la fecha en que los maestros principiarán á hacer uso de la misma, así como á los maestros para que se presenten en los pueblos de su residencia habitual, sopena de declararles suspensos en sus destinos si en el término de TERCERA HORA, á contar de la insercion de ésta en el *Boletin Oficial*, no lo verificasen, y *formacion de expediente* despues, y finalmente la «pérdida de la escuela; siendo de advertir á esos maestros que deben á la gran benignidad y alta tolerancia del gobierno que les dá el pan el no ser ahorcados sin forma alguna de proceso, por haberse apartado de la cabecera de los coléricos, que esa no es obligacion, ni mucho menos, de las autoridades, ni de los médicos, ni de los curas; es de los maestros de escuelas.»

Despues de esto, y como es natural, *La Republica* pega mucho al gobernador señor Meseguer; pero, repetimos, nos parece absurdo que pueda haber autoridades que escriban cosas como las que dejamos reproducidas.

VARIEDADES.

A TORROELLA.

En el confin lejano
del borroso horizonte,
distingo apenas el confuso monte
del Montgrí, que se eleva sobre el llano.

Trás la montaña aquella,
y en su falda asentada,
está la hermosa villa de Torroella,
tan hermosa como es hoy desgraciada.

Insana pestilencia
su atmósfera envenena,
y la gente de espanto y pavor llena,
huye, á poner en salvo su existencia.

La muerte, en pocos dias
¡ha roto tantos lazos!.....
estinguió sus más puras alegrías
arrebatando sus mejores brazos.

¡Ay! mi pátria querida!
en esa hora angustiosa,
prémie Dios la virtud del alma hermosa
que sacrifica su preciosa vida.

Pasará la tormenta:
y el rebaño diezmado
tornará á su redil: de lo pasado
verán tus ojos la terrible cuenta.

Pero las ejemplares
virtudes de tus hijos,
sus rasgos de heroismo singulares,
subsistirán en tu memoria fijos.

S. PUIG.

Castelló de Ampurias 10 Agosto.

MERCADOS.

CASSÁ DE LA SELVA.

Medida. la cuartera de 80 litros

Trigo de 15'50 pesetas.—Centeno 11'00 —Mezcladizo 12'50. — Maiz 11'00. — Mijo 00'00.—Avena 06'50.—Cebada 07'50—Habas 10'00.—Habones 00'00.— Panizo 00'00 Judias 00'00.—Garbanzos de 20 á 30.—Patatas 00'00 el quintal.—Algarrobas 00'00.

Huevos, docena 26 cuartos.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 18'75 ptas—Mezcladizo 17'50. —Centeno 18'75. — Cebada, 11'25. — Avena 09'38. — Maiz 15'00.—Mijo 16'25.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 28 á 33'75.—Garbanzos 37'50.—Habas 16'88.—Habones 18'75. —Vino 40'00.—Aguardiente 80'00.—Aceite 70'83.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 13 de Agosto de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'70	59'75
Id. id. exterior.		59'10	59'12
Id. deuda amortizable.		78'25	78'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'75	87'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'50	26'75
Id. Hispano Colonial.	1250	91'25	91'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'15	18'35
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'65	34'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'75	53'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'25	44'50
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	83'15	83'35

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

S. Eusebio mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Pedro

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 13 á las 5 tarde.—Las invasiones de hoy son 5402 y 2180 las defunciones.—La epidemia aumenta, aunque paulatinamente en Madrid.

Asegúrase que el pretendiente ha acordado en principio la jefatura tradicionalista á favor de D. Ramon Nocedal, rechazando la candidatura de los amigos de la *Fé*.

El primer juez que entendió en la instruccion de la causa sobre asesinato del general Prim, ha dirigido una carta á *El Correo*, asegurando que el señor Paul y Angulo asesinó al general Prim.

Madrid 13 á las 7 tarde.—Definitivamente queda Nocedal hijo dirijiendo al partido Carlista.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°, interior al contado, 59'75.—*A. Fabra*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Anuncios.

En la antigua chocolateria de D. José Colomé situada en la calle de la Plateria, n.° 10, se sirve á mas del buen chocolate, el agua de la fuente del hierro y de la de Pericot juntamente con horchatas, jarabes y en especial el legítimo de Jers y además cerveza de Barcelona y todo cuanto respecto á su ramo se dignen pedirle sus nobles favorecedores y el público en general.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

La Cueva de Monseny.
RECUERDOS DE

JOSÉ CASIMIRO PONS
por

D. SALVADOR TORRENT Y BOSCH,
SECRETARIO QUE HA SIDO DEL AYUNTAMIENTO DE HOSTALRICH.
ALCALDE SUSPENSO DE DICHA POBLACION

Véndese en la imprenta de este periódico al precio de una peseta el ejemplar.

Los Conservadores
Y

EL COLERA MORBO.
folleto escrito por

D. Pedro Antonio Torres.

Precio *UNA PESETA.*—Se vende en la Imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, *Oxford-Street, Lóndres.*

EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS,— DOS ORACIONES FÚNEBRES,—PIO NONO,—VERDADERO PATRIOTISMO,— IGNORANCIA Y FANATISMO,—EL SYLABUS y otros trabajos literarios

Por Don **LUIS PARDO DELGADO**
Arcediano de Gerona.

Estos libros, de distintos tamaños y precios, y muy recomendados á todas las clases sociales, ESTÁN DE VENTA en casa su autor

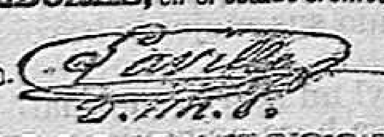
Escaleras de S. Martin, 8. 1.° en Gerona.

GOTA y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remitese gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:



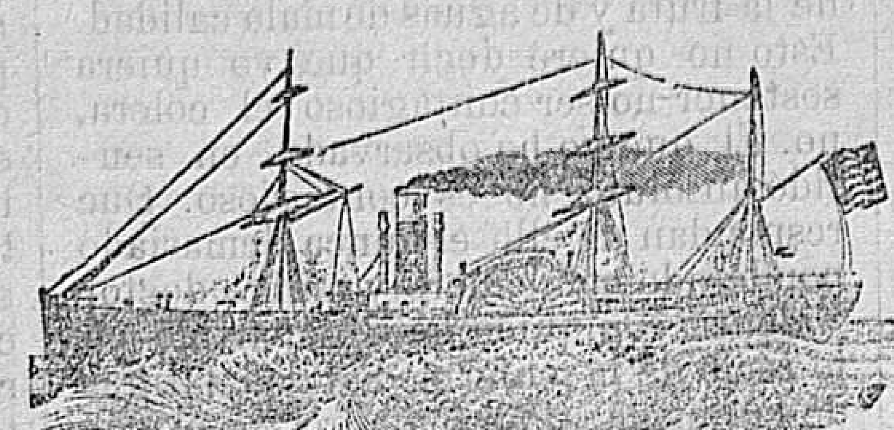
LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, músicas etc.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas. Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
Málaga.	» 7 y 27	
Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 24 de Agosto saldrá de Barcelona el Vapor

VERACRUZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Agosto

UN GRAN VAPOR
DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa



IMPRENTA
DE

ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.